



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**Unidad- Iztapalapa**

# CONVOCATORIA 2019

## PROCESO DE ADMISIÓN A LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

La Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana convoca, a los profesionistas interesados, a iniciar el proceso de admisión en los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería siguientes:

### **Especialidad en Física Médica Clínica\***

<http://sgpwe.izt.uam.mx/Profesor/1185-Especializacion-en-Fisica-Medica-Clinica.html>

### **Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información\***

<http://pcyti.izt.uam.mx>

### **Maestría y Doctorado en Energía y Medio Ambiente\***

<http://posgrados.cbsuami.org/index.php/mpema-desc>

<http://posgrados.cbsuami.org/index.php/dpema-desc>

### **Maestría y Doctorado en Ciencias (Física)\***

### **Maestría y Doctorado en Ciencias (Ingeniería Biomédica)\***

<http://pib.izt.uam.mx/>

### **Maestría y Doctorado en Ciencias (Ingeniería Química)\***

<http://piq-uam.org.mx>

### **Maestría y Doctorado en Ciencias (Matemáticas)\***

<http://pmat.izt.uam.mx>

### **Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales)\***

<http://mat.izt.uam.mx/mcmaj>

### **Maestría y Doctorado en Química\***

<http://quimica.izt.uam.mx>

## INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN

### **Trámite Administrativo:**

Se realiza en la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad, con el Lic. César Hernández Vázquez.

En la página <http://www.cseuami.org/index.php/ingreso-posgrado> se encuentra la información y formatos necesarios.

### **Trámite Académico\*:**

Se realiza en la Oficina de Asistencia de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería con la M. en C. Ma. Iseo González Christen y se deberá entregar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción académica (impresa y en archivo pdf)\*\*\* y fotocopia del comprobante de inscripción al proceso de admisión en la Coordinación de Sistemas Escolares.
- Curriculum Vitae con documentos probatorios (en un archivo pdf\*\*). Una copia del acta de nacimiento (en un archivo pdf\*\*).
- Dos cartas de recomendación en sobre cerrado, en el formato proporcionado \*\*\*.
- Una copia del Certificado (s) o constancia(s) de calificaciones de Licenciatura o Maestría (cada documento en un archivo pdf\*\*).
- Una copia del Título (s) o constancia(s) de título en trámite de Licenciatura o Maestría (cada documento en un archivo pdf\*\*).
- Carta de exposición de motivos, impresa y en archivo pdf\*\*.
- Para candidatos extranjeros o con estudios de posgrado en el extranjero o en una institución nacional diferente a la UAM, iniciar trámites de revalidación o establecimiento de equivalencias, según sea el caso.

\* Consultar el calendario del proceso de admisión y mayor detalle de los documentos específicos de ingreso, en la página del posgrado.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

### **Unidad- Iztapalapa**

**\*\*Deben ser archivos pdf no mayores a 2MB, con excepción de curriculum vitae. Grabados en un CD, rotulado con nombre, posgrado y fecha.**

**\*\*\* Disponible en la página del posgrado.**

#### **Condiciones generales**

- El examen de admisión es propiedad de la Universidad Autónoma Metropolitana y no se entregará al aspirante.
- La Universidad no proporciona el servicio de revisión de exámenes; sin embargo, emitirá en forma personalizada el reporte de desempeño en el examen.
- La Universidad se reserva el derecho de:
- Determinar y modificar los turnos y modalidades en que imparte sus posgrados, en cada trimestre, de acuerdo con su planeación académica y los recursos disponibles.
- Cancelar el registro y dejar sin efecto los actos derivados del mismo cuando los aspirantes hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de personas, alteración de documentos o registro de datos falsos en cualquier etapa del proceso de selección.
- Adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuanto lo considere necesario, lo que puede implicar incremento de créditos así como del plazo mínimo para cursar los estudios, y la modificación en los requisitos para la obtención del título, en otros, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 25, fracción II, y en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 37.
- Implementar los mecanismos manuales y electrónicos necesarios para garantizar la identidad de los aspirantes. Entre otros, la grabación de imágenes, sistemas biométricos y toma de huellas digitales.

#### **Mayores informes:**

Oficina de Posgrado,  
Coordinación de Sistemas Escolares  
Planta Baja Edif. B  
Tel.: 5804 4600 ext. 4887  
csepo@xanum.uam.mx

Asistencia de Posgrado C.B.I.  
Edif. T Cubículo 133  
Tel.: 5804 4600 ext. 4605  
5612 6192  
pdiv@xanum.uam.mx